

COLECCIÓN MERCEDES PINTO

En 1923 una escritora canaria, a instancias de Carmen de Burgos, pronuncia una polémica conferencia en la Universidad Central de Madrid: *El divorcio como medida higiénica*.

Su discurso, que plantea abiertamente la necesidad de actualizar la legislación española al respecto, y que refleja explícitamente la desprotección de la mujer ante el fenómeno de la violencia doméstica, le costó a su autora el exilio en Hispanoamérica, donde vivió hasta su muerte en 1976.

Este volumen rescata ese documento excepcional de nuestra historia, valioso no sólo por su reflejo de las tensiones ideológicas de la época, y por la evidente actualidad de sus contenidos, sino también por las extrañas circunstancias que lo rodearon, y por su papel determinante en la trayectoria intelectual de la escritora.

El divorcio como medida higiénica fue sólo la primera de las muchas disertaciones que Mercedes Pinto impartiría a lo largo de su vida. De hecho, en su exilio hispanoamericano, su actividad como conferenciante fue una de las más celebradas y persistentes, tanto por la novedad de sus propuestas sobre pedagogía y feminismo, como por la influencia que ejercía en el auditorio, y por la autoridad que le otorgaron algunas universidades y gobiernos para llevar a cabo la función oradora.

Para una comprensión más justa de esta faceta, el texto de la conferencia pronunciada en Madrid se acompaña de una introducción donde el lector dispondrá de las claves biográficas de Mercedes Pinto (conocida sobre todo como autora de *Él*, la novela que Buñuel llevó al cine en los años cincuenta), una semblanza de su actividad como conferenciante, una valoración de *El divorcio como medida higiénica*, y un interesante apéndice donde la propia escritora dará cuenta de todas las circunstancias que rodearon su polémico curso en la Universidad.



EDICIONES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

instituto  canario
de la mujer



MERCEDES PINTO

MERCEDES
PINTO

EL DIVORCIO
COMO MEDIDA
HIGIÉNICA

EDICIÓN E INTRODUCCIÓN DE ALICIA LLARENA



ÁREA DE CULTURA

MERCEDES PINTO
El divorcio como medida higiénica

Edición e Introducción
de Alicia Llarena

© CABILDO DE GRAN CANARIA
Primera edición, 2001
© HEREDEROS DE MERCEDES PINTO
© INTRODUCCIÓN, Alicia Llarena

COORDINACIÓN
Isabel Grimaldi Peña
Ediciones del Cabildo de Gran Canaria

DISEÑO GRÁFICO
Montse Ruiz, MAT

ISBN
84-8103-286-7

DEPÓSITO LEGAL
M-36229-2001

QUEIMADA
C/ SALITRE, 15 - 28012 MADRID



EDICIONES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

instituto  Canario
de la mujer

Las Palmas de Gran Canaria, 2001

INTRODUCCIÓN

Colección Mercedes Pinto
Directora Alicia Llarena

UN FEMINISMO ESENCIALMENTE HUMANO: MERCEDES PINTO

La verdad es molesta, pero hay tiempos en que resulta sencillamente imperdonable, y el mero hecho de enunciarla desencadena una reacción de imprevisibles consecuencias. Esto es lo que ocurrió con *El divorcio como medida higiénica*, discurso pronunciado por Mercedes Pinto en la Universidad Central de Madrid, ante un auditorio encabezado por la ilustre presencia de su Alteza Real el Príncipe Don Luis Fernando de Baviera, el día 25 de noviembre de 1923. Pero ¿quién era Mercedes y por qué su conferencia resultó tan polémica? Para responder a esta pregunta, y para valorar el texto con justicia, es preciso situarlo no sólo en su contexto histórico, sino en el contexto personal de la escritora, cuya obra estuvo siempre tan ligada a su propia biografía

ESQUEMA BIOGRÁFICO

La vida de Mercedes Pinto no es fácil de resumir. Fue larga (murió a los 93 años de edad) y por encima de todo fue densa, plena de obras y actividad intelectual (novelas, programas de radio, conferencias, artículos periodísticos, libros de versos) así como de numerosos incidentes (dramas desgarradores, viajes constantes, cambios de residencia) que merecen un desarrollo más extenso. Intentaré en los próximos párrafos sintetizar los datos principales de su rica trayectoria, enfocándolos especialmente para una mejor comprensión de su polémico discurso.

Mercedes Pinto nació en Canarias (La Laguna, 12 de octubre de 1883), demostrando desde niña un espíritu generoso y tolerante, que la llevó a cuestionar, cuando no a enfrentarse abiertamente, a las rígidas normas sociales de la época. Nacida en el seno de una aristocrática familia, ella misma recordará en su segunda novela, y en algunos de sus artículos

periodísticos, las reprimendas de su madre y de su abuela por compartir con los humildes trabajadores de la casa sus dulces y chocolates, anulando así las fronteras que entonces separaban al servicio, a la gente común, de las buenas familias. De hecho, estas actitudes tuyas fueron un problema en su entorno familiar, que vio nacer en Mercedes los primeros síntomas de sus ideas contestatarias, avanzadas y modernas.

Estas señales de su espíritu fueron seguidas por manifestaciones más contundentes: un temprano cuaderno de versos donde desató su pasión por la escritura, y un fulgurante inicio en su carrera literaria, que le valió en la isla el título de "La Poetisa Canaria" con sólo catorce años. Algunos premios regionales, la pública lectura de sus versos en el prestigioso Ateneo de La Laguna, y la aparición de su nombre en los periódicos tinerfeños, consumaron las profecías de la familia, que se verá sacudida por algunos de los incidentes más dramáticos de su vida, sobre todo por el suceso que marcaría de un modo conmovedor la existencia de Mercedes.

Casada con un hombre en el que pronto descubrió los signos de una grave enfermedad mental (la paranoia), hasta el punto de que ésta lo condujo al suicidio, Mercedes convirtió su drama personal en la materia narrativa de *Él*, novela publicada en Montevideo en 1926, texto por cierto que sirvió de argumento a la película homónima de Luis Buñuel, y que fue utilizada como material didáctico en la prestigiosa escuela de psicopatología de Jacques Lacan.

La convivencia amarga de Mercedes con su esposo, el miedo a morir en sus manos, o el temor de que sus tres hijos sufrieran algún día los irreversibles embates de un hombre atormentado y celoso, obligaron a Mercedes a abandonar la isla de Tenerife rumbo a Madrid, para internar al marido, por prescripción facultativa, en un centro psiquiátrico. De ese viaje Mercedes nunca regresó: el esposo —hombre influyente de su época— logró abandonar el centro y regresar a las islas. Mercedes "eligió" permanecer en la capital de España, huyendo de posibles represalias, y orquestando en los círculos feministas del país su propia campaña en favor del divorcio. La imposibilidad de separarse legalmente del marido, a pesar de la evidente envergadura de su enfermedad mental, y de los peligros que ésta podría acarrear en su familia,

fue un escollo en la vida de Mercedes, pero también el motor de su lucha más insistente, y el epicentro de su sismo intelectual; desde que inició su trayectoria en Madrid, éste fue el tema de sus novelas, de algunas obras de teatro, de conferencias y artículos periodísticos.

En la capital de España Mercedes Pinto publicó su primer libro de poemas (*Brisas del Teide*, 1924)¹ y encontró el apoyo de relevantes personalidades —Ortega y Gasset, Carmen de Burgos, Cristóbal de Castro, entre otros—, ocupando un espacio en prestigiosos diarios y revistas (los diarios madrileños *Prensa Gráfica* y *La Acción*, y *Lecturas* de Barcelona), donde tuvo en ocasiones el cargo de secretaria (*Los Ciegos*). Se presentó en el Ateneo de Madrid el 6 de mayo de 1923 con la lectura de sus versos, hecho que recogió la prensa de Madrid —*El Sol* y *La Acción*— y fue una fervorosa activista del feminismo, participando con "Colombine" en la Liga Internacional Femenina. En ese contexto —y amén de otras declaraciones públicas en favor de los obreros, por ejemplo— se inserta su participación en el Mitin Sanitario de la Universidad Central de Madrid, donde leyó su conferencia *El divorcio como medida higiénica*². Su estancia en la ciudad (alrededor de cuatro años) fue dolorosa, polémica e intensa, y fueron muchos los frentes que Mercedes abrió contra una sociedad que ahogaba, con sus convenciones sociales y políticas, la vida de una mujer nacida para ejercer la libertad de pensamiento. Como lógi-

1 - Como la propia autora nos revelará en los artículos que sirven de apéndice a este libro, cuando pronuncia su conferencia Mercedes sólo era conocida en Madrid por este primer libro de versos, lo cual indica que fue publicado en 1923. Sin embargo, en la última página del libro aparece este dato "Madrid 1921-1924", lo que certifica entonces que vio la luz en 1924. Lo que sí es cierto es que Mercedes y su libro ya eran conocidos cuando dio su conferencia, porque había dado un recital con sus versos en el Ateneo de Madrid.

2 - La conferencia fue editada en forma de folleto de 16 páginas con el siguiente texto en la portada: "Discurso pronunciado por Mercedes Pinto y Armas-Clós en el Mitin Sanitario que se celebró en la Universidad Central, el día 25 de noviembre de 1923, bajo la presidencia de S.A. el Príncipe Dr. Don Luis Fernando de Baviera", editado en la imprenta Joaquín Martínez, Madrid. Rescatamos el texto por primera vez en la revista de la Universidad Autónoma Metropolitana (México D.F.) *Casa del Tiempo*, núm. 2, marzo de 1999, pp.30-35 (Alicia Larena: "Mercedes Pinto: las consecuencias de una verdad"). En ambas ocasiones, pero especialmente en este volumen, hemos puesto cuidado de enmendar ciertas incorrecciones (acentos, signos de puntuación incompletos...) respetando con escrúpulo la prosa de Mercedes.

ca consecuencia de esta actitud combativa, Mercedes fue obligada a abandonar España, y arropada por cartas de recomendación de sus amigos, tomó rumbo a Montevideo en el verano de 1924, utilizando como punto de salida la frontera de Portugal. En la capital lusitana, Mercedes perdió a su hijo primogénito, acontecimiento cuya desesperante tristeza reflejó en las páginas de *Él*.

Uruguay recompensó en la vida de Mercedes su tragedia personal. Allí contrae segundas nupcias con Rubén Rojo, a quien había conocido en Madrid³, y se convierte en la primera mujer oradora del Gobierno, para el que trabajó como "Creadora de gobierno" hablando en la calle a las masas populares en unión de ministros y diputados. Al mismo tiempo, desarrolló en Montevideo una ingente producción periodística en los diarios más importantes del país, fundó una institución cultural clave en la vida de la ciudad ("La Casa del Estudiante"), tuvo su propio programa radiofónico, creó su compañía de teatro, y aumentó su fama con una irresistible labor como conferenciante, por la que convocaba repletos y expectantes auditorios en los más célebres teatros del momento. En los siete años que vivió en la capital sudamericana, Mercedes dio a conocer su obra literaria, con la primera edición de su mencionada novela *Él*, la reedición de sus libros de versos, o el estreno de obras de teatro, como la exitosa *Un señor... Cualquiera* (1930) en el Teatro Solís de Montevideo.

En 1932 inicia una gira por distintos países de Hispanoamérica, al frente de su "Compañía de Arte Moderno Mercedes Pinto". La primera escala fue Paraguay, invitada por el Gobierno para la celebración de las fiestas de independencia, convirtiéndose en la primera mujer que ocupó la tribuna de la Universidad de Asunción. En el norte de

3 - Mercedes conoció al joven toledano Rubén Rojo durante su difícil temporada en Madrid, y allí convivieron hasta el forzado exilio a Montevideo. De hecho, cuando toman el barco hacia Uruguay, ya había nacido el primer hijo de ambos (Rubén Rojo) y la escritora estaba embarazada del segundo (Gustavo Rojo) que nació a bordo en aguas internacionales. Tal como ella misma contará en sus artículos, para salir juntos de España, legalizaron su situación con un "acta de matrimonio" tramitada en una localidad fronteriza de Francia. Tiempo después, ya en Uruguay, la pareja vuelve a contraer matrimonio obteniendo el pertinente Libro de Familia, y legitimando definitivamente su situación.

Argentina, días después, se convierte en una fuerte activista en pro de la hermandad de las mujeres de América, recibiendo la ovación de la Universidad de Tucumán, donde impartió un ciclo de conferencias de tema sociológico. Aquí no sólo despertó el entusiasmo del público⁴, sino el de la prensa misma, que convirtió esta visita en el tema más interesante de la prensa y de los círculos sociales en esos días. Los propios estudiantes universitarios rindieron homenaje a Mercedes Pinto, y gestionaron ante el Poder Ejecutivo de la provincia la realización de una conferencia pública, abierta a todos los ciudadanos. En Jujuy repite su éxito, disertando sobre el "Concepto moderno de la educación a las juventudes", de las que la prensa extrajo conclusiones como éstas: "Por ello es que el Gobierno y comuna están en el deber de acordar una subvención a esta escritora, y más aún, el Gobierno, sobre todo, debe patrocinar una nueva conferencia sobre el Nacionalismo, oportuna en estos momentos en que se realiza un gran esfuerzo en pro del empréstito patriótico en que de lado de Chile nos soplan vientos de extremismos que hacen peligrar los mejores cimientos de nuestro régimen institucional" (*El Diario*, 25 de junio de 1932).

Los dos meses siguientes Mercedes Pinto vive en Bolivia, donde conquista también a los oyentes con sus atractivas conferencias sobre la educación moderna, la educación sexual o "La juventud de hoy", y donde ocupa el espacio escénico con las representaciones de su

4 - De una carta anónima firmada por "Una mujer", que encontramos en el *Diario cinematográfico de Tucumán*, entresacamos las siguientes líneas de admiración popular: "¿Qué palabras podría ofrendarte, que no las hayas escuchado ya, una y mil veces? Húmedos aún mis ojos por las lágrimas de admiración que derramé durante tu exquisita disertación en nuestra primera casa de estudios, y mezcuinando aún mis oídos, para conservar el timbre de tu delicada voz, héme aquí frente a unas cuartillas de papel, sin poder cristalizar mi gratitud en palabras, enmudeciendo todavía por la emoción y por la grandeza de haber escuchado de tu boca mi mismo sentir y mi idéntico pensamiento. Si lo único que pides es perdurar en el corazón de los que te escuchan, tu recuerdo será imperecedero para mí, desde el momento que, en ceñido abrazo, se unieron nuestros cuerpos, ya que nuestros cerebros son hermanos y marchan en perfecta comunión de ideales. Y cuando marches por los caminos del mundo, en tu afanosa cruzada de verdad de amor, encontrarás a tu paso, abrojos y cardos, que al contemplarte, florecerán en frescas rosas para suavizar tus heridas, así como tú restañas las nuestras con tu divino manantial de piedad" (6 de junio de 1932).

"Compañía de Arte Moderno". Fue la etapa previa de su próximo destino, Santiago de Chile, donde Mercedes residiría durante tres años. En efecto, contratada por el Presidente chileno Arturo Alessandri para una curiosa experiencia (actuar como conferenciante en escuelas, cuarteles militares y estaciones de policía del país), Mercedes estrenará además nuevas obras de teatro (*El alma grande del pequeño Juan*), reedita la novela *Él*, y publica una nueva (*Ella*, 1934). Integrada en la vida cultural de Santiago, recorrió la geografía chilena desde Antofagasta hasta Magallanes, impartiendo conferencias encargadas por el gobierno, clubes de rotarios, masones, instituciones femeninas, el Ministerio de Trabajo, las Universidades de Concepción, Valparaíso y Santiago de Chile, numerosos teatros y distintos Ateneos literarios. Las opiniones sobre Mercedes Pinto esbozadas por la intelectualidad chilena durante su estancia en el país fueron numerosas y, entre ellas, destaca con luz propia la que Neruda le dedicara en estos versos: "*Mercedes Pinto vive en el viento de la tempestad, con el corazón frente al aire, con la frente y las manos frente al aire, enérgicamente sola, urgentemente viva. Su cabeza se arrolla y desarrolla en palabras que la rodean como rizos, erigiéndose como gorgona vocal y eléctrica; segura de aciertos e invocaciones; temible y amable en su trágica vestidura de luz y llamas*". El Bando Femenino de Chile, por su parte, le concede una membresía de honor, cuyo diploma reza textualmente: "*El Bando Femenino Social Cultural de Chile en atención a los méritos que concurren en la escritora y conferenciante española Mercedes Pinto, teniendo en cuenta su cooperación desinteresada altruista en el feminismo hispano-americano para la obtención del voto político democrático, y apreciando la eficacia de sus trabajos en pro de tan alto y noble ideal, le confiere el título de miembro de honor correspondiente y le otorga este diploma*", fechado el 5 de enero de 1933.

Las últimas etapas de la vida de Mercedes tuvieron como destino Cuba y México. Siempre quiso Mercedes conocer la patria de José Martí, donde fue recibida a su llegada por múltiples instituciones, como representante —que aún lo era— del Gobierno de Uruguay, para el que trabajaba redactando informes sobre la infancia, la educación y la salud pública en cada uno de los países que visitó. Ya en La Habana ocupó el puesto de

"Educatora de Conferencistas" en la radio del Gobierno para las escuelas fundadas por Batista, llamadas entonces escuelas cívico-militares. Además de impartir conferencias por toda la isla, ingresó en la redacción del diario *El Mundo* y en la revista *Carteles*, alternando la escritura con la labor constante en tres estaciones radiofónicas, incluso durante la larga enfermedad de su segundo esposo, cuya muerte se produjo en medio de esta intensa actividad profesional.

Fue precisamente esta nueva desgracia familiar la que condujo a Mercedes hacia su último destino, la Ciudad de México, inducida por una de sus hijas, la actriz Pituka de Foronda, que había sido contratada por el realizador mexicano El Indio Fernández para protagonizar algunas de sus películas. En el país azteca Mercedes Pinto se hizo un hueco como redactora, entre otros, del diario *Excelsior* y la revista *Novedades*, desplegando una vasta actividad hasta el final de sus días, que incluyó también la radio, la televisión e incluso el cine. A su muerte, a los 93 años de edad, aún continuaba publicando su artículo semanal en *Jueves de Excelsior*.

IDEAS CON ALMA: LAS CONFERENCIAS DE MERCEDES PINTO

De la semblanza biográfica de Mercedes, de la que sólo hemos anunciado sus destellos más importantes, nos interesa en esta ocasión su faceta de oradora, su trabajo como conferenciante, esa pasión suya por disertar en público y hacer siembra de ideas en el auditorio.

Como se ha visto, esta actividad se convirtió en una ocupación profesional durante su estancia en Uruguay, Chile y Cuba, cuyos gobiernos vieron en Mercedes a una mujer capaz de conectar —y de qué modo a veces— con los más variados círculos de gente: obreros, campesinos, hombres, mujeres, intelectuales y universitarios fueron presa de su magnética palabra. Desde su estreno ante el público madrileño con la ya famosa conferencia sobre *El divorcio como medida higiénica*, Mercedes Pinto extendió este trabajo a todos los países que visitó, y lo practicó hasta las últimas etapas de su vida, en medio de todo tipo de contextos: o por encargo de gobiernos, o por invita-

ción de numerosas instituciones públicas y organizaciones culturales y académicas; pero también como parte de los programas que en los teatros hispanoamericanos desarrolló su "Compañía de Arte", grupo que no sólo incluía representaciones teatrales, sino también actuación de cantantes líricos y recitales de poesía. Finalmente, estas "veladas artísticas" —que así las llamaba ella— tenían casi siempre como broche una conferencia, a veces escenificada con breves sketches, o salpicada de poemas y canciones.

Si nos interesa la Mercedes conferenciante, además de por la evidente influencia en el público de su tiempo, y por sus éxitos notorios, es también porque en sus palabras dejó ver mucho de sus dos grandes pilares ideológicos: la lucha feminista y su conciencia pedagógica. En este sentido, *El divorcio como medida higiénica* no fue sino el principio de una actividad que le otorgó más tarde la condición de "leader feminista", como quedó registrado en la prensa de Hispanoamérica⁵. Un sondeo por algunas de esas noticias, tan antiguas como jugosas para enriquecer nuestro conocimiento de Mercedes, nos darán la medida de su aportación al progreso de la mujer en este siglo.

La escritora abordó temas variados en sus disertaciones públicas, y aunque ahora interesan exclusivamente las que se relacionan por su temática feminista con su conferencia madrileña, añadiré que hubo una muy frecuente en su gira hispanoamericana, la titulada "Regiones de España", de la que *Tribuna Salteña* dice lo siguiente: "Tuvimos a través de la palabra de la prestigiosa escritora una rápida impresión del alma de las distintas regiones de la madre patria. Llena de viveza y de poesía, la disertación logró captar el interés de la concurrencia, que siguió a la señora Pinto con emocionada atención" (26 de abril de 1932). La conferencia, que tuvo lugar en el Teatro Larrañaga, formaba parte del espectáculo teatral de su

5 - "Hasta el martes próximo, pues, no tendremos ocasión de escuchar la palabra autorizada de la arrogante leader del fenimismo uruguayo, que antier fue ovacionada en el acto académico que en su honor organizaron en el paraninfo de la Universidad, la Federación de Estudiantes y la Liga de Magisterio" (*Última Hora*, La Paz, 15 de julio de 1932).

Compañía, y así la describió *El Nacional* en esta nota periodística: "ocupó el escenario trazando, como quien dice, a vuela pluma y con la palabra cálida de cariño como que trataba de algo que le pertenece de veras, los rasgos típicos y más prominentes de las provincias españolas, ilustrando aquellos floridos párrafos de su conferencia en los que hubo despliegue de luz y de colores, con bellas canciones, bailes, diálogos encargados también, de ilustrar prácticamente la modalidad de las distintas regiones de la tierra española». Estas conferencias artísticas, sin embargo, no fueron el objetivo prioritario de Mercedes, que las compuso *ad hoc* para el grupo que tenía a su cargo. A ella le interesaban contenidos más sugerentes, que captaban la atención por la modernidad de sus argumentos, y que causaron impacto por la profunda sinceridad de sus propuestas⁶.

Más numerosas fueron sus intervenciones feministas y pedagógicas, ambas cosas unidas en su programa ideológico. Algunos, incluso, vieron en estos temas la peculiaridad más notable de su discurso; así en Tucumán, "desarrollará el tema 'Conceptos sobre la educación de la mujer moderna', que ella ha de tratar con criterio por su versación en esa clase de tópicos, lo que ha constituido, puede decirse, la especialidad intelectual de Mercedes Pinto (...) Toda su vida de luchadora fue entregada al apostolado de la educación de la mujer, para tratar de buscar la senda de su liberación moral, descargando de sus hombros el peso de la injusticia que gravita sobre ella, por el imperio de leyes egoístas y la ausencia de comprensión de sus derechos» (*El Norte Argentino*, 4 de junio de 1932). Es curioso que muchos de los oyentes de Mercedes aludan a su tarea de oradora pública en términos casi evangélicos. Este "apostolado", como lo llama esta última nota periodística, se verá refleja-

6 - Los testimonios de la prensa permiten conocer muchos de los títulos de sus conferencias hispanoamericanas. En varios periódicos de Argentina he constatado las siguientes: "Extensión del concepto de patria" (otras veces titulada «Extensión del concepto del amor»), «Divino y humano amor», «Sonata de amor», «España, sus bellezas y sus valores», «La mujer y la sociedad moderna» (también titulada "Conceptos sobre la educación de la mujer moderna"), «La mujer y la política», «Poetisas uruguayas: semblanzas», «La mujer y la legislación obrera», «La pedagogía y el feminismo», «El nieto del Tenorio», «El deber en la hora actual» y «Regiones de España».

do también textualmente en algunos periódicos de La Paz: "Mercedes Pinto es mucho más que una escritora, es un apóstol, una Jesucristesa que pasea su alma blanca y humilde, defendiendo el bien, la verdad, la belleza; con palabra inspirada y pura. Es la paz, la benevolencia, la comprensión, el amor: luz, camino y vida» (*El Diario*, 8 de julio de 1932). Hay que añadir al respecto que esta presentación de la escritora podría considerarse exagerada de no ser por la frecuencia con que en la prensa de Hispanoamérica recibe semejante tratamiento.

Gran parte de la simbiosis que se establecía entre el público y la escritora se debe al modo de enfocar sus temas, sus "conferencias de carácter afectivo, sobre temas de importancia" (*El Diario*, La Paz, 1 de julio de 1932). Y desde luego, al punto de vista con el que aborda la temática feminista. En Argentina, por ejemplo, "esta endiosada mujer que se llama Mercedes Pinto (...) trató el tipo ideal de la mujer moderna, con un concepto claro de la vida y con un dominio asombroso de esa filosofía inalterable y profunda que no se bebe en los libros sino que se aprende en la angustia del propio corazón" (*La Opinión*, 23 de mayo de 1932). Es obvio que la vida la había curtido en "asuntos feministas", y su acierto fue precisamente ese, hablar desde su centro, verbalizar su experiencia, dotar a su palabra de los matices que proporciona una mirada real y subjetiva. Su tendencia al discurso autobiográfico, presente en sus novelas, en sus obras de teatro, en sus artículos de prensa, y en sus programas radiofónicos, toma forma también en sus conferencias, la forma de un feminismo humanista

Sus prestigios de líder feminista, de oradora, de poetisa, de periodista, de intelectual, en suma, fueron confirmados en la actuación prominente que registró ayer su figura (...) Extendió su palabra galana y amena sobre el feminismo que ella entiende que es por sobre todo, un feminismo esencialmente humano, no sólo aceptable, sino justo y necesario.

La fluidez de su verbo diferenció sutilmente sus conceptos, y la amenidad de su giro trajo ejemplos oportunos que abonaron la tarea sencilla que para esta mujer admirable significa convencernos de sus ideas (...) la hondura ideológica que acreditó la

charla de Mercedes Pinto fue argumento indiscutible para justificar el verdadero objeto que guía a este seleccionado conjunto en sus andanzas a través de América, la extensión cultural sobre la base de la propaganda ideológica honrada y del perfeccionamiento propio"⁷.

De su empatía con el público hay testimonios evidentes más allá del periodismo, cartas por ejemplo que alguna vez le enviaron sus oyentes a través de la prensa. De valor excepcional para entender el mecanismo de su magnética oratoria, tan cercana a los oyentes, resulta esta detallada síntesis de su conferencia en Jujuy, publicada en un diario de la localidad argentina. Aunque la cita es larga, contemplar su "moral en acción" bien la merece:

Con una gran facilidad de palabra y una galanura de lenguaje que encantan, Mercedes Pinto nos habló de problemas vitales y nos habló en una forma tan simpática, tan familiar, que todos nos sentimos como ella lo deseaba: «en el comedor de nuestra casa, conversando con los nuestros...».

Empezó haciéndonos confidencias, nos contó de cómo vino a Montevideo después de haber sido declarada elemento indeseable en su patria, entonces bajo la monarquía de Alfonso XIII. En Montevideo, su segunda patria, su otro hogar, como ella le llama, trabajó como periodista y también en la docencia. Su cátedra no tuvo lindes de ladrillo y cal, habló a los estudiantes y a los obreros en la Universidad y en la plaza.

Mucho ha sufrido y por eso ha amado mucho. Su dolor no ha sido estéril y a cada golpe de hacha, su alma, como el sándalo supo exhalar perfume y guardar esencias para ofrecerlas a otros en el sufrir. (...)

Habló luego de la educación de las niñas y de los jóvenes: «Yo no soy maestra» nos dice y sin embargo es bien maestra porque lo es a la

7 - Nota de prensa sobre la conferencia de Mercedes Pinto "La mujer moderna", impartida en el Cine Ideal de Resistencia, publicada por *La Voz del Chaco*, el 23 de mayo de 1932.

manera de Jesús. Su pedagogía es el amor, su método la comprensión. Quiere que tanto el joven como la muchacha, salgan de ese mundo artificial creado por los prejuicios, y por los falsos conceptos para organizar su vida, su personalidad, en el sentido de una sana moral, moral hecha para los hombres como seres que no pueden desviarse de las leyes naturales sin recibir el natural castigo.

La educación sexual es una cuestión que le preocupa hondamente. Hizo ver cómo la madre comete por ignorancia el grande y trascendental error de envolver en misterio e hipocresía la sana razón del ser humano, su origen, su advenimiento, cómo el eterno cuento del niño traído por la cigüeña, comprado en París el zapato de raso, etc., es el comienzo de una serie de mentiras que fatalmente terminan en una tragedia moral y física de la que casi todos hemos sido víctimas, en uno u otro sentido, al ofrecernos la realidad su faz verdadera:

Mostró cuánta belleza y sabiduría hay en la naturaleza para ofrecer a cada momento su lección de vida al niño que se inicia en el gran Misterio. La plantita que surge de una semilla puesta por las manitas de una criatura mientras la madre le habla de Dios, el huevecito que se abre poco a poco, los pollitos que ayer nacieron, mil y una formas de enseñar ocasionalmente y sin aire solemne que no es una vergüenza el haber sido engendrados.

Para nuestros muchachos tuvo palabras de un alto significado cuando les hizo ver lo que significa la aspiración a ser padre buscando sólo la pureza de la madre, sin recordar que ellos también se deben puros de cuerpo y alma para exigir estas excelencias. Respecto a la educación de la mujer, emitió sanos conceptos, haciendo constar cómo hoy se comprende la libertad con el libertinaje, y cómo es necesario afirmar sólidamente la personalidad femenina para que no divague en el desempeño de su gran misión social.

De la Reforma Secundaria hizo resaltar el punto más importante que es su espíritu: La Reforma ideológica.

El problema se plantea indiscutiblemente de carácter psicológico y ético. Psicológico porque se refiere a la formación del espíritu humano en general y en especial del espíritu en su aspecto pensante, como formador de ideas, juicios, raciocinios. Ideas con alma, con contenido afectivo, con sentido alto y humano. Ideas motrices dirigidas positivamente. Ético, porque supone a todo acto humano, una razón moral.

¿Qué moral? La que cada uno quisiera para sí y para todos los hombres del mundo. No una moral de lo malo y lo bueno encasillados en normas, sino una moral basada en el afecto, en el deseo de comprensión y de mejoramiento.

La enseñanza sería, pues, una moral en acción, traducida en amor al trabajo, en ética profesional, en compañerismo, ayuda mutua, desarme espiritual (*Jujuy*, 26 de junio de 1932).

Destacan en estos párrafos varios conceptos trascendentes en el pensamiento de la escritora, y en los cuales reincide constantemente, con el propósito de influir —modificar en lo posible— sobre su entorno. Que esto último lo consigue de inmediato queda patente en esa “familiaridad” con la que aborda al auditorio, y que sus ideas logran también contaminar a los oyentes puede constatar en la receptividad de la prensa hacia sus disertaciones, y en lo que ésta nos cuenta del público asistente. Sobresale en este discurso su preocupación por la educación sexual (estamos a principios de los años treinta), su fe en la “gran misión social” de la mujer, sus mensajes en favor de la igualdad, su idea de una moral basada en el afecto y no en el juicio y, sobre todo, el requerimiento a los jóvenes: abandonar “ese mundo artificial creado por los prejuicios y los falsos conceptos”, puntos clave de un feminismo moderno y aún contemporáneo. Más adelante, hablando de la mujer y del verdadero sentido de la belleza, “dijo que en los tiempos que corren se nota ya, de lo que debemos alegrarnos, que ésta no lo constituye la cara bonita, sino las prendas morales y espirituales de la mujer y que, por lo tanto, resulta risible, ridículo un concurso de belleza entre el sexo débil, donde las participantes se exhiben en un escaparate como si se tratara de perritos de loza, o de cualquier otro objeto de adorno”⁸. El salto cualitativo que en estos años da Mercedes en su práctica del feminismo es lógico, pues si en *El divorcio como medida higiénica* planteó con urgencia—la misma que requería su dramática situación personal— el derecho a la separación conyugal, una vez consumada ésta en Montevideo sus exigencias se ampliaron en un ramillete de reivindicaciones variadas y con-

8 - Sobre “El rol de la mujer en la hora actual y el niño en la escuela”, *El Orden*, Tucumán, 18 de junio de 1932.

vincentes. Así lo refleja un periodista argentino que, tras escucharla en la Sociedad Española de Concepción, reclamando la instrucción, la independencia económica y el derecho al voto, se confesó partidario de sus lúcidos argumentos (*El Orden*, Tucumán, 24 de junio de 1932).

Sus disertaciones en favor de la igualdad entre los sexos tienen dos direcciones; por un lado, Mercedes aspira a la fraternidad humana, donde el sujeto femenino tiene una ineludible participación social. En "La mujer y la vida", tema desarrollado en la Universidad de Tucumán, lo expresará de este modo: "La mujer hoy ha dejado de ser algo así como un artículo de lujo (...) Poco a poco va desarrollándose en ella la facultad de que representa un valor en la humanidad, pero un valor que va siempre mancomunado su esfuerzo, al esfuerzo del compañero de todos los días. De ahí que hoy sea la amiga tanto como la amada del hombre, la compañera tanto como la madre y al continuar con este destino, que es el que le tiene designado la vida, la humanidad se encamina a la conquista de la fraternidad humana", instante que aprovecha también para aludir a una de sus ideas más radicales, la maternidad libre y responsable: "A continuación la señora Pinto se ocupó de la mujer en las distintas clases sociales y de acuerdo a las nuevas sendas de la eugenesia, expresó ideas que marcan un aporte luminoso de verdad, sobre las viejas y caducas teorías de la concepción" (*La Gaceta*, 11 de junio de 1932).

En esa pretendida fraternidad de Mercedes Pinto, la mujer debe asumir su papel estelar, con todas las consecuencias y responsabilidades. No todo depende del entorno, de la moral y de las leyes; en gran medida el sujeto femenino es el motor que impulsa el cambio, la transformación de las convenciones, y para ello debe prepararse especialmente, cuestión que reitera la escritora en uno de sus conferencias más habituales, "Los deberes de la hora actual". Entre las obligaciones que están reservadas a la mujer, expone las siguientes:

Dijo que el deber de la mujer en esta hora es el de culta, instruida, cariñosa; no hacer una vida parásita como las mujeres de antes, sino ser «un tornillo importante que tienda a apretar la gran máquina del mundo», para conseguir la paz, primero la del hogar y luego la del orbe; conquistando con dulzura al hombre que nos

acompaña, primero, y luego a los hijos, inculcándoles el amor que nos debemos entre humanos (...) La mujer tiene que compararse al hombre en las gradas de la vida; ser igual que ellos; poder decir libremente sus ideales; ayudarlo en las luchas por conquistar más justicia entre los humanos y poner un poco de dulzura en las almas ruines(...) Refiriéndose a la mujer de antaño, continuó: «Era una mujercita endeble y fragante, que sólo despedía perfume y no espiritualidad; era sólo materia, mientras que hoy debe ser amor y perfume, materia e idea» (*Tribuna Salteña* del 26 de abril de 1932).

La aportación femenina —la de esa mujer nueva, "materia e idea" al mismo tiempo— es imprescindible en "la gran máquina del mundo", pero los engranajes inmediatos se sitúan en el patio de su casa. Es decir, que en Mercedes centellea ese feminismo que asume la familia —los hijos, sobre todo— como el espacio de práctica más rico en posibilidades, y que convierte la enseñanza y la educación en su instrumento básico. No en vano, como señalamos en páginas anteriores, feminismo y pedagogía se dan la mano en Mercedes Pinto. Importantes en este sentido son las conferencias que la escritora ofreció en escuelas, institutos y universidades a los jóvenes hispanoamericanos, consciente de que las raíces de la nueva sociedad, la sociedad fraterna, depende del compromiso con que ellos asuman este proyecto y, como herederos y hacedores del futuro, los niños y los jóvenes son muy a menudo los depositarios, los objetos de atención de sus ideales feministas. Para comprender el alcance de su discurso hacia los hombres y mujeres del mañana, concluyamos con la conferencia que impartió en varias escuelas y teatros de Argentina, cuyo título —"Concepto moderno de la educación moral de la juventud"— deja ver con claridad esta alianza entre educación y feminismo, destacando la responsabilidad de la mujer en la sociedad, y su deber de aspirar a una completa liberación individual para poder convertirse en la educadora de sus vástagos, idea que en aquellos años sólo podía ser digna de mujeres como ella, espíritu ávido de las más amplias y exquisitas sensaciones espirituales:

Mercedes Pinto revelóse una verdadera sacerdotisa de la justicia, de la libertad y del amor humano. Sus pasajes estaban llenos de emotividades, plenos de luz y de sabiduría que penetraban con lucidez a

todos los sentimientos a todos los corazones del culto e ilustrado auditorio. Su verba era un torrente de ideales cristalinos que mitigaban la sed de los espíritus ávidos de las grandes sensaciones espirituales. Sus enseñanzas saturaban el alma de la más sana moral y de la educación de la juventud. Sus manifestaciones eran el libro abierto de sus inspiraciones sublimes, pletóricas de las más bellas concepciones que orientan y dignifican a la sociedad, abriéndole rutas y horizontes en el concierto de la existencia; en fin, sus conceptos todos, filosóficos e idealistas, fueron elocuentes de eficientes enseñanzas para la juventud; para esa juventud de los devenires y de las ensoñaciones felices; para la mujer como niña primero, y después como esposa y madre y educadora de sus hijos, siempre sin prejuicios que aherrojen su libertad y que aniquilen su alma y que maten su belleza moral y física, para constituir una sociedad verdaderamente hermanada en el amor de todos, en el respeto mutuo y en el acrisolamiento de la virtud. Pocas veces hemos sentido una exposición de ideales, como la que nos ha brindado esta mujer, mensajera de afectos de fraternidad y de anhelos inspirados en el verdadero y santo amor de vivir en una sociedad más igualitaria, más justa, más humana.

Es esta, la mujer, uno de los heraldos más avanzados del feminismo, que va sembrando a su paso, como reguero de luz la semilla de la emancipación de la mujer, del tutelaje de los hombres y de las leyes draconianas, —resabios de ciertos tiempos— que todavía imperan como una ironía a nuestra civilización y cultura social (*El Día*, Jujuy, 25 de junio de 1932).

TEXTOS QUE HACEN HISTORIA: LA CONFERENCIA DE MADRID

La conferencia que Mercedes Pinto impartió en la Universidad Central de Madrid en 1923 —*El divorcio como medida higiénica*— fue un hito histórico y personal. Histórico porque en ella se vieron implicadas las personalidades políticas e intelectuales más relevantes de aquella época. Personal porque, como adelantamos en la semblanza biográfica de la escritora, fue la causa directa de su exilio en Hispanoamérica.

LA HISTORIA DEL TEXTO: LA CASUALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS

Conocer cómo se gesta la participación de Mercedes en el Mitin Sanitario puede resultar tan atractivo como el texto mismo, pues se trata, en realidad, de una de esas frecuentes “casualidades” que tanto abundan en la biografía de la escritora y que parecen urdidas por una suerte de “mecánica celeste”, expresión que hemos usado en ocasiones para caracterizar ese aire de predestinación que tuvo su trayectoria intelectual y humana. De ese azar se encontrará un vivo ejemplo en el artículo que reproducimos en los apéndices de este libro (“Luces y sombras”), y que narra el momento en que a Mercedes le fue concedido el pasaporte internacional para salir del país¹.

En 1923 —el año de su polémica conferencia— la escritora canaria apenas era conocida en Madrid. Ella misma lo confirma en su prosa

1 - El artículo fue publicado en *Jueves de Excelsior*, prestigioso diario mexicano, donde Mercedes ocupó durante años una sección titulada por ella misma “Ventanas de Colores”. En algunos de esos textos la escritora cuenta de forma autobiográfica todos los acontecimientos relacionados con esta conferencia, desde la invitación al Mitin Sanitario hasta su salida del país con dirección a Montevideo. Por la relación directa de esos artículos con *El divorcio como medida higiénica*, los he reproducido íntegramente en los Apéndices de este libro. Todas las citas textuales de Mercedes que narran esta etapa de su vida, y que incluyo en estas páginas, pertenecen a esos artículos.

periodística, aunque al margen de su puntual información era fácil superarlo, porque hasta entonces sólo era la autora de un libro de versos cuyos poemas había recitado en el Ateneo de Madrid, y que fue publicado más tarde (*Brisas del Teide*, 1924). Amén de estos actos públicos, y de sus colaboraciones en los diarios madrileños, nada hacía presagiar que ella fuera una de las llamadas a intervenir en el ciclo de conferencias dictadas en la Universidad, pero la casualidad le estaba preparando una de sus trampas, y no tardó en manifestarse.

Amiga personal de Carmen de Burgos ("Colombine") con quien se convirtió en una ferviente activista del feminismo hispánico, participando juntas en numerosos actos, Mercedes fue una tarde a visitarla. Carmen era —como escribió la propia Mercedes— "gloria de España por aquel tiempo (...) escritora de fuste, sobre todo por su valiente libro "Los Derechos de la Mujer", muy en "entredicho" por sus ideas progresistas durante la dictadura de don Miguel Primo de Rivera". El motivo de la visita era inocente en apariencia, Carmen de Burgos estaba enferma y Mercedes quiso rendirle el amistoso homenaje en estos casos, acercándose hasta su casa.

A su llegada al domicilio se encontraba junto a Carmen "el joven escritor Ramón Gómez de la Serna, amor espiritual y consuelo de la escritora por aquellos años", testigo de excepción de los acontecimientos que pronto iban a sucederse. A saber: Carmen de Burgos había sido invitada a cerrar un Mitin Sanitario en la Universidad Central de Madrid, organizado por el doctor Navarro Fernández, y que se había ido desarrollando en varios espacios culturales de la capital. El deseo expreso del organizador era bien claro —"Se deseaba que fuera una mujer la que cerrara el ciclo y la habían llamado a ella por ser, quizá, la más importante escritora del Madrid de entonces"—, pero su enfermedad la obligó a renunciar al acto, encontrando en Mercedes a la sustituta ideal:

Antes de que yo pudiera contestarle —cuenta Mercedes—, tocaron a la puerta y entró en la alcoba el doctor Navarro, organizador de las conferencias. Doña Carmen le explicó su situación, ofreciéndome para ocupar su lugar en la tribuna. Mostró gran disgusto el doctor, pues yo no era conocida y sólo había publicado un libro de versos, alguno de los cuales se había leído hacía poco en el Ateneo de Madrid.

Miróme el doctor con las cejas altas, preguntándome qué tema trataría en acto tan importante y con qué título me presentaría al público. Doña Carmen de Burgos alabó mis dotes intelectuales y mintió diciendo que yo era actualmente Secretaria de la Institución de Mujeres Iberoamericanas, que ella presidía... Yo dije que el tema sería "el divorcio". —"Recuerde usted —interrumpió el doctor Navarro— que el ciclo lleva por título "Conferencias Higiénicas"—. Yo —ayudada por mi amiga— aduje que las enfermedades contagiosas y hereditarias eran motivo lógico de divorcio, ley que yo deseaba se implantase en España algún día. El doctor quedó conforme, añadiéndome que, además de la presidencia del Rector Carracido, restaba invitado como presidente honorario el príncipe de Baviera "que es médico"... Y yo salí de la casa de "Colombine", un mucho asustada y un poco orgullosa...

Que Mercedes eligiera precisamente ese tema puede comprenderse a la luz de su biografía. Si ella estaba en Madrid fue porque su esposo requería de un largo tratamiento psiquiátrico, enfermo como estaba de paranoia. Y es más, si ahora se presentaba ante el público madrileño reivindicando el divorcio, es porque ella misma era víctima de las caducas leyes conyugales que regían en el país. A pesar de la evidente enfermedad del marido, y de la imposible convivencia que se había establecido entre éste y su familia, a consecuencia de sus constantes y agudos brotes paranoicos, Mercedes no pudo separarse legalmente. En medio de aquellas circunstancias, la escritora aprovechó con valentía la tribuna pública para expresar y reclamar una legislación moderna, capaz de proteger a la mujer de ciertos atropellos.

El día de la conferencia la Universidad estaba a rebosar, y entre el público se encontraba un personaje de auténtica alcornia, el Príncipe don Luis Fernando de Baviera. Las palabras de Mercedes tuvieron éxito, pues en el Madrid de la época abundaban los espíritus inconformes, ávidos de reformas, máxime cuando muchos estaban acallados por la política de entonces. Después de los aplausos, e incluso de los vítores, ante el discurso audaz y temerario de la escritora, fue reclamada por el Príncipe, con quien tuvo un breve encuentro:

"¿Pero de dónde eres tú, criatura, que te has atrevido a hablar así?—. Su acento era fuertemente alemán. Yo puse mis labios cerca de su

oído y murmuré: —Soy canaria—. —¿Pero hay canarios rubios?— preguntó sorprendido. Y yo, riendo, siempre en voz muy baja: —Hay canarios de todos los colores—. Continuamos hablando entre bromas y me pidió que fuera a conocer a su esposa: —Es escritora —me dijo con orgullo. La esperamos mañana al mediodía en el Palacio (...).”

Mercedes no acudió a la primera cita con don Luis Fernando de Baviera, pero sí a la segunda, donde estuvo rodeada de una pléyade de sacerdotes y religiosos, y de algunos familiares directos de Alfonso XIII, como la princesa Paz, su tía carnal. Fue ésta la que propuso a Mercedes Pinto su participación en una iniciativa que, desde luego, poco tenía en común con la escritora: “un puesto de oradora para, ayudando a otras señoras de su confianza, se lograra la fundación en toda España de Juntas de Acción Católica, institución de la que ella era la presidenta”. La princesa también interrogó a Mercedes por su conferencia universitaria, mostrándole en el “gesto algo duro” de su cara cierta desconfianza, algo que aumentó enseguida, cuando “Después del ofrecimiento de trabajo y tras un minuto de silencio, yo dije: —Muy agradecida, señora, pero lo pensaré...—. Ella me miró con disgusto, murmurando: —Creí que le hacía a usted un gran favor...—.”

Que la audiencia en el Palacio no resultó positiva es evidente, y que la respuesta de Mercedes pareció insolente a la católica princesa también lo es, sobre todo a tenor de las palabras con que don Luis Fernando de Baviera despidió a Mercedes: “—Mi esposa no ha quedado contenta—. Y añadió con voz tranquila, pero que a mí me heló la sangre en las venas: —Es posible que se vea usted obligada a salir de España...”. Esta fue la primera amenaza que Mercedes Pinto recibió en Madrid, pero no desde luego la más grave, que empezaría a urdirse tan sólo tres días después de este suceso, cuando recibió una carta de Carmen de Burgos “diciéndome que como ella había dicho a la prensa que yo era Secretaria de la Asociación de Mujeres Ibero-Americanas, de la que ella era presidenta, le había enviado el Jefe de Gobierno un mensaje urgente, pidiéndole que fuese la secretaria para entrevistarla en Gobernación...”. Y en efecto, a las dos de la tarde Mercedes Pinto se dirige a su entrevista personal con Primo de Rivera:

—¿Es usted la señorita que ha dado esta semana una conferencia sobre el divorcio, en la Universidad Central? —Sí, señor —respon-

dí casi serenamente—. Sólo que soy señora y con hijos. Y no sabe usted —continuó en voz más alta— que España tiene un concordato con el Vaticano?. —No señor, no lo sabía — ¡España es católica —gritó— Y no se puede consentir que se hable de cosas que Roma prohíbe!. Y añadió, en voz más baja: —No lo puedo consentir, porque otros seguirían hablando de cosas, cada vez más prohibidas... Comprendí, con su silencio repentino, que no tenía nada más que decirme, y me despedí con un leve saludo, marchándome convencida de que aquella sería mi primera y última entrevista con el que era el dueño de los destinos ¡y de la voz de España...!

Los amigos de Mercedes, conscientes de la gravedad que habían tomado los acontecimientos desde esta entrevista, no dudaron en aconsejarle su salida del país, y en proporcionarle lo necesario para que ésta se llevara a efecto lo antes posible. De esta manera, “todos de acuerdo comenzaron a redactar una carta, petición de pasaporte para Montevideo, capital de Uruguay, que era entonces la Meca de los perseguidos por el atraso de leyes y costumbres”, simulando en la solicitud que el viaje obedecía a la visita de un pariente enfermo, que estaba a punto de morir.

A Mercedes le ilusionó el destino que le aconsejaron sus amigos, y no evidentemente porque quisiera abandonar la capital de España, sino porque viajaba en grata compañía. Llevaba cartas para Juana de Ibarbourou, Zorrilla de San Martín, otros escritores y artistas, y recomendaciones para políticos importantes y el propio Presidente de Uruguay. Pero antes era preciso un pasaporte, cuestión nada sencilla en su caso. De hecho, frente al Comandante Cavestany, encargado de su tramitación, la treta que tramaron sus amigos fue descubierta: “usted sabe perfectamente que su petición de pasaporte está basada en falsedades; ni usted tiene necesidad de ir a Montevideo, ni usted tiene allá ningún pariente, ni enfermo ni sano... ¿Por qué trata usted nuevamente de ofender a las autoridades españolas?”. En este punto de tensión máxima, la “mecánica celeste” se echó a andar y, por esas casualidades del destino que tantas veces acompañaron a la escritora, Mercedes recordó algo importante, trascendental, un vecinal y antiguo parentesco en el Comandante:

¿Estuvo usted en la isla de Tenerife hace años, cuando aún era teniente? Me miró con infinito asombro y contestó débilmente: "Sí, pero ¿qué tiene que ver...?" Entonces yo solté la palabra y los recuerdos como un torrente incontenible: "¿Fue su padre a las islas como teniente general de administración militar? ¿Tenía usted una hermana de mi edad entonces, que se llamaba Lolita? ¿Tenía usted un hermano, Pepe, que me enviaba sus cartas de pretendiente con el soldado asistente de usted?" Yo hubiera continuado, si él no me hubiese interrumpido preguntando a su vez, con las cejas enarcadas y el pálido rostro colorado por el asombro: "¿Pero es usted acaso Mercedesitas Pinto y Armas Clos?". Le contesté afirmativamente y, entonces, me lancé disparando las frases, los conceptos, toda mi historia trágica y doliente, a mil palabras por minuto, hasta que el comandante extendió una mano, diciéndome: "No siga usted por favor... ¿pero cómo no he sabido yo nada de eso?" Yo aproveché esta frase para continuar hablando y exponiéndole mi situación y mis deseos: "La conferencia en la Universidad, que había sido la exposición de mis anhelos para todas las mujeres mártires, había levantado las iras del Jefe del Gobierno y mi destierro era ya inmediato... En cambio, en Montevideo, libre y con mis hijos, que tal vez estaba en peligro de perder, yo podría triunfar, por lo menos, vivir limpia y honradamente, sin persecuciones ni sustos...

Con el pasaporte en regla, acompañada de sus hijos y del nuevo "Jefe de la Tribu", Rubén Rojo, con quien se casaría oficialmente en Montevideo, Mercedes Pinto sale hacia Portugal, para embarcar luego con rumbo a Montevideo, tres días más tarde.

EL TEXTO HACE HISTORIA: LA PERSUASIÓN POR EL SENTIMIENTO

El divorcio como medida higiénica está en íntima conexión con la vida y la obra de Mercedes, y ello es visible en los argumentos que expone en la conferencia. Digamos, por otra parte, que la reivindicación del divorcio es también el tema de su primera novela (*Él*), texto autobiográfico que estuvo a punto de publicarse en España, de no haber sido por

los sucesos que acabamos de relatar. Se percibe en las palabras de la escritora una angustia que no es intelectual, sino que se afinca en su vívido conocimiento de la dolorosa convivencia conyugal, y en el fundado temor de que sus hijos padezcan las tremendas consecuencias. La conferencia, en este sentido, no hacía más que dar forma a una perentoria necesidad de separación, convirtiéndose en la voz colectiva de una vieja aspiración femenina: "Yo vengo hoy aquí sin pretensiones de ningún género; vengo como una mujer cristiana y sencilla que ha llorado y ha visto llorar, y recogiendo mi dolor y el dolor de las otras mujeres que se han cruzado conmigo en el camino de la vida".

Mercedes fue advertida por algunas mujeres del atrevimiento de su idea, pero pudo más el ánimo que le infundió el doctor Navarro, y sobre todo su difícil y agónica situación personal, como se deduce de los argumentos que enumera en su intervención. En primer término, la escritora defiende el derecho al divorcio cuando las leyes de la herencia genética son susceptibles de perpetuar en la más frágil descendencia —los hijos— enfermedades de carácter mental, sobre todo cuando éstas son de difícil previsión y diagnóstico. La paranoia, por ejemplo, se manifiesta en la juventud, y a veces después del matrimonio, o tras el nacimiento de los primeros vástagos (como ocurrió en su caso) y una vez desatada en el enfermo puede incluso pasar inadvertida para quienes no formen parte de su círculo más próximo. Esta es la queja de Mercedes, lamento que no ha perdido actualidad: ¿cómo aportar pruebas del "sadismo en la alcoba nupcial", de ese castigo que se inflige en la intimidad del hogar, imposible de ser visto ni oído? Como quiera que el Código

aprecia como motivo de divorcio aquellos golpes de naturaleza tal que pudieran haber causado la muerte, y una cantidad de testigos que no sean de la familia, ni sirvientes, sino personas de fuera de la casa que hayan presenciado los hechos (...) todas las violencias, las torturas y los horrores incontables por asquerosos o brutales que contra su esposa pueden ocurrírsele a un paranoico, no son nada ante las leyes; tiene que esperar que le peguen un tiro... (...) Y por lo que se refiere a los testigos, desde luego comprenderéis lo imposible de que ciertos martirios, generalmente de alcoba y nocturnos, tengan testigos, porque no

es costumbre que los amigos estén en la habitación a esas horas, y si la esposa grita, ya tendrá cuidado de no volver a hacerlo porque el marido lo impedirá, del modo que pueda, pero lo impedirá.

En este aspecto, como hemos dicho, la reivindicación de Mercedes sigue teniendo, casi un siglo después, una vigencia absoluta, pues exige no sólo el divorcio, sino un divorcio "rápido", diligente, que evite la muerte de la esposa y asegure la feliz supervivencia de los hijos. De hecho, si al principio parece que sus peticiones se basan en la posible transmisión de la enfermedad mental hacia los hijos, pronto deja entrever que ésta no es la única fuente de amarguras, "pues aun no heredando la enfermedad del padre, como han sido engendrados en medio del terror y de la aversión, saldrán idiotas, epilépticos o degenerados; ese hijo nacido a la fuerza de una madre dolorida y llena de espantosos temores, y de un padre celoso y enloquecido ¿cómo saldrá?"

Dadas estas premisas, en las que Mercedes Pinto hace ver al auditorio las terribles secuelas de una relación conyugal inclinada por propia naturaleza a la crueldad, a la angustia o al pánico, su proposición fue acertada tanto como polémica, porque para detener este círculo desesperante, la escritora sugiere que un certificado médico debería bastar para proteger a la esposa y a sus hijos de los excesos paranoicos del marido, y reclama leyes que otorguen derecho a la mujer "sin necesidad de que el marido queme la casa, o como se dice vulgarmente lleve a 'comerse los niños crudos'" .

Señalemos aún dos aspectos más; primero, que a pesar de la claridad de su pensamiento, y como ella textualmente dice, Mercedes se queda corta, "porque me he limitado a pedir el alejamiento del peligro, sin rogar que nos permitan la felicidad". Estas palabras han de verse a la luz de la época, y de la propia biografía de la escritora, pues bien se sabe que una cosa era pedir el derecho al divorcio (idea ya peligrosa en sí misma), y otra muy distinta el derecho a un nuevo matrimonio, a la recomposición de la vida sentimental, tan mal vista en el ideal femenino de aquella sociedad. El personaje femenino de su primera novela y, más tarde el de su segunda entrega narrativa

(ambos textos profundamente autobiográficos), se debate precisamente en esa aspiración, consumando con su huida y su segundo matrimonio la felicidad que le negaban las leyes españolas. Para ilustrar ese anhelo y legitimarlo ante el auditorio, Mercedes Pinto concluye su conferencia con las recomendaciones que el Doctor Camino —prestigioso médico, director de la sala de psiquiatría del Hospital Militar— había publicado en un artículo:

En este artículo afronta con hermosa valentía el punto que yo no toco en mi discurso (...) en el caso de que, a pesar de toda esta legislación previa, la ley continuase, como en la actualidad, en su criterio cerrado de no conceder el divorcio absoluto, soy de los que opinan que el cónyuge ofendido, siempre y cuando tenga conciencia de su dignidad y de su inocencia, debe seguir el camino marcado por la naturaleza; esto es, buscar el amor y el hogar a que tiene derecho allí donde lo encuentre.

Para concluir, hagamos mención al estilo que eligió Mercedes para hablar al público madrileño en aquella tarde de 1923, ese que caracterizó en adelante a la comunicativa y empática conferenciante en la que se convertiría durante su gira por toda Hispanoamérica. En algún momento de su intervención, para dar credibilidad y prestigio a sus apreciaciones sobre la locura, y para que su experiencia no resultara exclusivamente personal y subjetiva, la escritora cita textos y autores de la literatura universal donde el lector encontrará un reflejo literario de todas las desagradables circunstancias que genera una enfermedad mental. Pero ni las citas son excesivas ni, como verán los lectores de su conferencia, están llamadas a adornar el texto con resabios academicistas o enciclopédicos. En el mismo sentido, Mercedes Pinto, que conocía numerosos ensayos y testimonios sobre psiquiatría y paranoia, que había bebido en ellos con fruición intentando encontrar respuesta y apoyo clínico a su problema, renuncia a utilizarlos en favor de una exposición más espontánea, que logre arrancar del público una solidaridad emocional, esa que consideró a lo largo de su vida como el vehículo perfecto para establecer una fuerte comunicación con sus oyentes: "Yo podría nombrar en apoyo de mi tesis —dice— una lista interminable de doctores eminentes, extranjeros y nacionales, y de hombres

de ciencia de todos los países; pero tengo mi propio modo de ser, y antes quiero llevar a las conciencias la persuasión por el sentimiento que se adueña del alma, que la pedantería de lucir conocimientos que pudieran parecer pegadizos y de Enciclopedia económica". He aquí una definición precisa de su método, su manera de influir en el auditorio, la característica más acusada de su oratoria: su original persuasión emotiva, la intensa persuasión sentimental.

EL DIVORCIO COMO MEDIDA HIGIÉNICA

Serenísimo Señor, Señores:

Con la atención y el interés sumo que desde muy pequeña consagré a todo lo que pudiera redundar en el bien general, escuché las hermosas ideas que de los discursos del Domingo pasado quedaron como pájaros de luz volando en el escenario, y dejando estelas resplandecientes sobre el mar de sombras de nuestras añejas e insanas costumbres.

De esas ideas una quedó latiendo en mi cerebro fuertemente, porque es el clarín trágico que suena incesante en mis oídos; esa idea en mí fija, persistente y fatal, es la de la herencia, que me hace ver angustiada una fila interminable de hijos inocentes llevando sobre sus espaldas como una carga aplastadora, el estigma de una enfermedad vergonzosa y cruel.

Decid conmigo, aquellas de las mujeres que me oís, si hay nada comparable a la alegría de descubrir en las tiernas facciones de nuestros hijos los rasgos del hombre adorado que les ha dado el ser.

¡Querer! palabra incomparable; ¡querer y ser querida! eterno anhelo de la mujer, mujer.

Y cuando amamos mucho y amamos bien queremos que nuestro hijo sea sombra de su sombra, retrato fiel de su figura misma. "¡Se parece a su padre!" —nos dicen las amigas, y nosotros miramos a nuestro hijo y decimos orgullosas— "¡Es su vivo retrato!" — y en él vemos aunarse en divino consorcio todos los besos, todas las caricias, toda la pasión de nuestro amor...

Pero hay una enfermedad terrible, si no tan vulgar tan espantosa como la sífilis o la tuberculosis, que es también hereditaria y que lleva al alma del cónyuge sano el terror y la inquietud constante.

Yo vengo hoy aquí sin pretensiones de ningún género; vengo como una mujer cristiana y sencilla que ha llorado y ha visto llorar, y recogiendo mi dolor y el dolor de las otras mujeres que se han cruzado conmigo en el camino de la vida, lo expongo a vuestra consideración y en especial a la consideración de los médicos, de los juristas y de todos los hombres de ciencia, para que traten de ponerle el remedio adecuado. Yo seré aquí como el enfermo que viendo una gangrena en su pie viene al médico y le dice: "Medicínadme; cortadme lo que sea, pero quitadme el dolor"; yo digo igual, evitad, cortad, lo que sea mejor, pero estad nuestro dolor y sanadnos.

Esta enfermedad terrible y de difícil diagnóstico si no es con una observación constante y larga del enfermo, por doctores especializados, es la locura razonada que el vulgo llama "manía persecutoria" y científicamente "paranoia".

Algunos señores que tomaron parte en el mitin "pro higiene" del Domingo último, abogaron por un certificado facultativo que pudiera aportarse al matrimonio para dar la tranquilidad de que no padecían tuberculosis, ni enfermedades venéreas; pero de la locura razonada ¡tan engañadora! no pueden aportarse certificados.

Yo sé, señores, que esta enfermedad pueden llevarla en sí lo mismo los hombres que las mujeres, pero yo soy mujer y vengo a hablar por ellas. Los hombres casados con una enferma de este género lo tienen todo a su favor: "Pobre hombre —dicen— la mujer es insoporrible, es celosísima, es rabiosa, es una fiera; debe estar chiflada, porque hace cosas muy extrañas". Por fin el marido, acompañado del asentimiento y la conmiseración de los amigos, de sus criados y del mundo, toma a la esposa y la lleva a una casa de salud, o la entrega a sus padres, quedándose él con los hijos, porque la mujer "no anda bien de la cabeza".

Así dicen; y no andar bien de la cabeza es tener celos infundados de un marido intachable, es el enfadarse sin causa, es hacer del hogar una molestia continuada, etc., etc. El hombre pues, está ya liberado.

La mujer en cambio se casa con un hombre sano, del cual puede hasta tener certificados médicos, no tiene tuberculosis ni enfermedades venéreas, sus hijos pues, serán saludables. Creo además, por habérselo oído a médicos alienistas, que la "paranoia" suele estar oculta en la infancia y en la primera juventud y desarrollarse generalmente cuando las preocupaciones y cargas de la vida se acentúan y pesan sobre el cerebro... es decir, cuando después de casados, y aún después de la primera época, el nacimiento de los hijos y su sostenimiento y educación empiezan a levantar en el predestinado a la locura las aún dormidas preocupaciones.

¿Cómo va un médico que examina la sangre y el pulmón de un hombre a saber que en no lejano día el negro sadismo se levantará cruel y silencioso entre las sombras de la alcoba nupcial?

¿Cómo puede el médico adivinar las torturas a que la infeliz esposa va a verse sujeta?. ¿Cómo la verán sus ojos de doctor y humanista con los dedos retorcidos y la garganta doblada bajo las presiones y las mordidas que han de dar al sádico el esperado goce?

Las infinitas crueldades que un enfermo del cerebro puede desarrollar en el matrimonio sólo puede concebirlas la mente más exaltada, los celos más insospechados, las manías más torturantes, los insomnios más téticos, las bajezas más bochornosas...

Y eso, todo eso que parece ha de ser causa de divorcio, no lo es ni puede serlo, puesto que el Código aprecia como motivo de divorcio aquellos golpes de naturaleza tal que pudieran haber causado la muerte, y una cantidad de testigos que no sean de la familia, ni sirvientes, sino personas de fuera de la casa que hayan presenciado los hechos. De manera que todas las violencias, las torturas y los horrores incontables por asquerosos o brutales que contra su esposa pueden ocurrírsele a un paranoico, no son nada ante las leyes; tiene que esperar que le peguen un tiro... (y no la acierten) para que los jueces piensen que si le acierta... ¡se hubiese quedado en el sitio! Y por lo que se refiere a los testigos, desde luego comprenderéis lo imposible de que ciertos martirios, generalmente de alcoba y nocturnos, tengan

testigos, porque no es costumbre que los amigos estén en la habitación a esas horas, y si la esposa grita, ya tendrá cuidado de no volver a hacerlo porque el marido lo impedirá, del modo que pueda, pero lo impedirá.

Además, todo el ambiente que ayudó al esposo de la enferma, al recluirla en un manicomio, o enviarla con su familia, quedándose él con sus hijos, ambiente que le harán también las mujeres que se pondrán de parte del marido, le faltará seguramente a la esposa al tratar de hacer lo mismo. Por regla general, pocas veces llega al público el verdadero aspecto de la horrible verdad.

Un señor discutidor, suspicaz, dispuesto a agriar las conversaciones con frases molestas y hasta llegando alguna vez a una agresión, no es para los ojos de los extraños más que un hombre de mal carácter, o tal vez cuando más "un señor raro"; pero esas gentes ven las cosas de lejos, no saben los disimulos, las suspicacias y los engaños con que esos hombres que no son raros sino sencillamente enfermos, llegan a ocultar al público completamente las espantosas negruras de su hogar.

Esa locura engañadora, que lleva generalmente al que la padece a ver en los demás maldad y refinada malicia, desprestigia a la esposa del loco, por regla general, y a las iras de éste se les llamará "mal carácter", y a sus sadismo exageraciones de la esposa que comprende mal las expansiones de un apasionado, y a sus celos les llamarán "exceso de amor", si es que no, —¡lo que desgraciadamente ocurre!— se vuelve la opinión en contra de la esposa, y dicen que algo habrá en ella cuando él la cela.

¿Qué ayuda puede darnos la justicia? ninguna; porque la locura por sí no es causa de divorcio.

Los médicos, los médicos son únicamente los que pueden ayudarnos en nuestras aspiraciones.

¿Y cuáles son esas aspiraciones? Esta es la verdadera tesis de mi discurso.

EL DIVORCIO COMO MEDIDA HIGIÉNICA

Yo sé que muchas mujeres sentirán al oírme la impresión de que soy una libre pensadora a la moderna. Yo puedo declarar sencillamente que soy cristiana y que el hogar y la familia son los tesoros que enajenan mi espíritu ¡pero no un hogar a la fuerza, ni una familia creada en medio del terror!.

Por eso digo antes ¡divorcio como medida higiénica!

Porque refiriéndonos a las medidas que se han aplaudido y hasta se han adoptado en algunas Naciones, de presentar una póliza de seguros al tiempo de contraer matrimonio, eso no es suficiente, como no lo es el certificado que lleve el novio para garantizar la seguridad de la herencia sana. Porque el marido vicioso o despreocupado, después de casado, y en incursiones en el campo de la inmoralidad, puede muy bien traer a su casa una enfermedad repugnante, haciendo de este modo perfectamente inútil el flamante certificado que en el momento de su matrimonio dio la certeza de su buena salud.

De modo que si la novia está a tiempo de renunciar a una boda peligrosa, la mujer casada se ve en peligro de enfermar ella y además de crear hijos enfermos y taladrados de un virus maldito ¿qué remedio le queda?

Si antes dije que sé querer y que mi alma sensible y mi espíritu ardiente comprenden la dicha de contemplar en el hijo del amor la sonrisa del padre adorado, os quiero poner también ante la vista las lúgubres horas en que la esposa del loco contempla ante la cuna de su hijito las facciones temidas de su padre ¿Sabéis mujeres que me oís, sabéis hermanas mías, lo que es acechar en las luces de las pupilas amadas de un hijo el destello de la locura que ha de marcar su vivir con una tara espantosa?

Y que la tara ha de marcarlos es indudable, pues aun no heredando la enfermedad del padre, como han sido engendrados en medio del terror y de la aversión, saldrán idiotas, epilépticos o degenerados; ese hijo nacido a la fuerza de una madre dolorida y llena de espantosos temores, y de un padre celoso y enloquecido ¿cómo saldrá? reflexionadlo un momento o preguntarlo a vuestros médicos, que ellos mejor que yo pueden decirlo.

Y cuanto más exacerbada la paranoia, más hijos procrearán, pues excitada la sensualidad con la locura buscarán incesantemente a su esposa en vez de alejarse de ella. Bajo este punto de vista, es más terrible la locura que las otras enfermedades hereditarias, pero en las que la razón impera. Si un sífilítico o un tuberculoso es un hombre educado, si tiene voluntad y si es un caballero, puede no tener más hijos, y un viaje, una separación amistosa, o un temporal apartamiento del lecho conyugal, pueden hacer que no se contagie su esposa, y que se interrumpa la procreación; pero un paranoico que es un ser irresponsable, y que empieza por creer que está completamente bueno y casi siempre por ver frialdades y desamor en los demás, mientras más loco esté más frecuentes relaciones íntimas tendrá con su esposa, y más fácil es que la triste ley de herencia continúe sus fatales estragos.

Y estos estragos pintados están de manos maestras: por Brieux en su "Avaries", por Gouriandec en el "Beso Mortal", Ibsen en su célebre "Espectros", y tantos otros cuya enumeración se haría extensísima.

Los doctores competentes que me escuchan saben que los peligros a que está expuesta una mujer casada con un paranoico no tienen número.

Los legos en medicina bastará con que lean los mil libros y novelas en que la manía persecutoria está retratada, entre ellas "El Médico loco" de Andreev, "Irresponsables" de Pedro Mata, o sencillamente que del ambiente popular tomen al azar unos cuantos ejemplos. El mismo ya nombrado Ibsen, en otra obra, si no tan popular como "Espectros" no menos notable, titulada "Juan Gabriel Borkman", pinta un caso en el que yo (y esto es apreciación propia) he creído ver siempre un paranoico; ¿que puede ser Juan Gabriel, con su alma seca, su desmedido amor al dinero, y el sacrificio de lo más sentimental de la vida a sus miras ególicas, sino un paranoico dominado por la egolatría?

Es indudable que la única medida a tomar es la del divorcio, pero un divorcio rápido, que basado en un certificado radical de doctores especializados evite el nacimiento de nuevos seres, o la muerte violenta de la esposa, que si bien nuestras leyes no han podido evitarla, no será después de ocurrida castigada tampoco, puesto que tardíamente y con

el solo objeto de salvar del castigo, se dirá y se demostrará muy a deshora que "era un irresponsable".

Yo podría nombrar en apoyo de mi tesis una lista interminable de doctores eminentes, extranjeros y nacionales, y de hombres de ciencia de todos los países; pero tengo mi propio modo de ser, y antes quiero llevar a las conciencias la persuasión por el sentimiento que se adueña del alma, que la pedantería de lucir conocimientos que pudieran parecer pegadizos y de Enciclopedia económica.

Yo nombraré con reverencia al Doctor Navarro Fernández, que es alma mater de estas luchas en defensa de la humanidad, y sobre todo de esa humanidad que al nacer llora la marca infamante de un estigma hereditario. El Doctor Navarro Fernández, en conferencias que han recorrido triunfales el mundo científico, ha dicho con ese gracejo español que hace penetrar en el espíritu más inculto las cuestiones más arduas; "Si una máquina que fabricase artículos de primera necesidad (en estas o parecidas palabras) tuviere mal el engranaje de sus ruedas, o sus tornillos, y la materia fabricada saliere de mala clase, o perjudicial y nociva, el Estado dispondría que esa máquina fuese deshecha y separadas sus piezas una a una; pues considerando al matrimonio como una máquina de hacer hijos (la misma religión católica no le reconoce otro objeto) es de cuenta del mismo Estado el deshacer esa máquina desde el momento en que no esté en condiciones para la fabricación de una futura humanidad".

Y esta idea del Doctor Navarro que yo traduzco aquí, seguramente sin la galanura de su estilo, pero fielmente comprendida, es el sentir de un considerable número de españoles conscientes de lo que debe ser el verdadero amor a la humanidad.

MEDIDAS PARA ESTE DIVORCIO

Dije desde el principio que no las sé; y que para que las pongáis los que entendéis de ello había yo venido aquí; pero las que creo más aproximadas son éstas: derecho de la mujer de que sin necesidad de que el marido queme la casa, o como se dice vulgarmente llegue a

"comerse los niños crudos", sólo con costumbres sádicas, celos disparatados y sin causa absoluta, iras irrefrenables etc, etc., pueda, autorizada por esos mismos derechos que pedimos, solicitar de los médicos competentes la observación del esposo, y caso de encontrar en él la terrible enfermedad, que los mismos médicos puedan denunciar el caso como necesitado de la ley del divorcio, como medida higiénica, y para evitar que el temible mal tenga sucesores.

En Suecia está establecida la ley del divorcio por contagio de la avariosis y para todas las enfermedades hereditarias.

La duda que surge inmediatamente a esto es la de siempre: ¿qué se hace con los hijos?

Yo vuelvo a repetirlo, no vengo a abogar por una solución determinada porque mi actuación es mucho más humilde, es la de exponer un mal y rogaros su remedio, pero al hablar del problema de los hijos en el divorcio me ha parecido siempre muy fácil de resolver; deben estar con el sano moral y material; porque no debe establecerse un divorcio fácil como en esos Estados de América en que se separan por fútiles motivos, sino un divorcio depurado en que se pruebe con datos irrefutables que uno es el causante, y entonces, hallando motivo serio para ello, los hijos sean dados a la parte sana, como los hijos que hoy con el deficiente divorcio existente en España se entregan a la parte honrada y moral. Si se estableciera el que yo pido, el divorcio por higiene, se entregarían los hijos al esposo saludable para que, en lo posible, no sean víctimas los inocentes. ¿Y la manutención de estos hijos?

Obligación de mantenerlos al padre que tenga medios para ello, y en último caso, será tan problema como en caso de muerte, que nadie discute si puede un padre morirse o no cuando deja a los hijos en la miseria.

El Estado debe procurar por esos hijos que son suyos y miembros de la Sociedad que dirige, que preferible es tener los hijos amparados por la Beneficencia pública, que contagiados de tuberculosis o muertos violentamente a manos de un irresponsable.

Yo había terminado estas notas sinceras, salidas de mi alma como el grito de angustia de una generación atormentada, cuando algunas personas, entre ellas algunas mujeres, me advirtieron que era atrevida mi idea, y que tal vez no encontraría ambiente; pero al acudir al Doctor Navarro consultándole mi duda, me alentó diciéndome que precisamente entraba de lleno en la décima de las conclusiones de la cruzada, y con su beneplácito, y como tomada de su mano, he venido aquí.

Y para que algunas de las almas tímidas que me escuchan vean que en mis peticiones me he quedado muy corta, porque me he limitado a pedir el alejamiento del peligro, sin rogar que nos permitan la felicidad, voy a leer el párrafo de un artículo que escrito en un periódico médico, y copiado después veces innumerables, ha escrito otro Doctor español, (que no siempre han de referirse los oradores a entidades extranjeras con nombres de difícil pronunciación, teniendo tanto y tan bueno dentro de nuestra propia casa). Este Doctor eminente, gloria hoy de la ciencia en su especialización de las enfermedades cerebrales, que acaba de redondear su gloria con un notable libro que elogia en estos días la prensa de Madrid, es el doctor Camino, Director de la sala de alienados del Hospital Militar y de varios otros sitios de observación. En este artículo afronta con hermosa valentía el punto que yo no toco en mi discurso, y que dice así:

"Y en el caso de que, a pesar de toda esta legislación previa, la ley continuase, como en la actualidad, en su criterio cerrado de no conceder el divorcio absoluto, soy de los que opinan que el cónyuge ofendido, siempre y cuando tenga conciencia de su dignidad y de su inocencia, debe seguir el camino marcado por la naturaleza; esto es, buscar el amor y el hogar a que tiene derecho allí donde lo encuentre, pues por encima de todos los miramientos y escrúpulos sociales y de todas las leyes civiles y eclesiásticas, se hallan el interés supremo de la especie y los verdaderos afines y amantes brazos que sepan alentar y dirigir siempre el fuego sagrado del organismo humano hacia las grandes iniciativas y humanitarias empresas."

Estas palabras que acabo de leer son de valor y aliento para aquellos que prefieren conformarse con ver a la humanidad naciente con la cadena de una herencia espantosa, acardenalando las sonrosadas carnes de los que al nacer deben venir confiados al regazo de una madre sana, y bajo la protección de un padre limpio de alma y de cuerpo, que puedan gloriarse al contemplar unos hijos robustos bajo el cielo esplendente del hogar español.

APÉNDICES

RÍO ABAJO... (20-2-1975)

Un día vi con asombro cómo muchos hombres, altos y fuertes, rodeaban decenas de carretas tiradas por bueyes y, abriendo las compuertas, echaban enormes troncos de árboles al río por la parte donde más alborotaban las aguas corriendo entre montañas de espuma, que saltaban salvajemente al sentir el golpe de los maderos sobre sus aguas... Corrían los grandes maderos río abajo y me enteré de que los cientos de árboles cortados en nuestros nublados bosques, había que llevarlos a las ciudades donde los esperaban para aserrarlos, para cepillarlos, para dominarlos formando columnas, capiteles y techos en los edificios, monumentos y palacios donde los necesitaban para darles formas; y era el río salvador, el vehículo maravilloso que los conduciría a su destino; los magníficos maderos saltaban río abajo y, cuando alguno se detenía trillado en las rocas, unos hombres corrían con largos ganchos de hierro para liberarlos y que los troncos siguieran su curso... Tanta impresión me causó aquella, para mí, extraña maniobra, que todo el día tuve presente en mi imaginación los soberbios árboles cortados en trozos, avanzando impetuosos en busca de su último destino...

Por la tarde fui a visitar a una mujer extraordinaria, gloria de España por aquel tiempo. Se trataba de doña Carmen de Burgos —en la literatura "Colombine"—, normalista, escritora de fuste, sobre todo por su valiente libro "Los Derechos de la Mujer", muy en "entredicho" por sus ideas progresistas durante la dictadura de don Miguel Primo de Rivera. Estaba doña Carmen, en aquella tarde, enferma, acostada en su cama y la acompañaba, sentada en un sillón, el joven escritor Ramón Gómez de la Serna, amor espiritual y consuelo de la escritora por aquellos años. Ella tenía que pedirme un favor, pues tenía que disertar dentro de tres días una conferencia en la Universidad de Madrid, como término de un ciclo que, bajo la dirección del médico Navarro Fernández, se había ido desarrollando en varios locales de la capital. Se deseaba que fuera una mujer la que cerrara el ciclo y la habían llamado a ella por ser, quizá, la más importante escritora del Madrid de entonces, pero encontrándose enferma se le ocurrió que yo la sustituyese. Antes de que yo pudiera contestarle, tocaron a la puerta y entró en la alcoba el doctor Navarro, organizador de las conferencias. Doña Carmen le

explicó su situación, ofreciéndome para ocupar su lugar en la tribuna. Mostró gran disgusto el doctor, pues yo no era conocida y sólo había publicado un libro de versos, alguno de los cuales se había leído hacía poco en el Ateneo de Madrid. Miróme el doctor con las cejas altas, preguntándome qué tema trataría en acto tan importante y con qué título me presentaría al público. Doña Carmen de Burgos alabó mis dotes intelectuales y mintió diciendo que yo era actualmente Secretaria de la Institución de Mujeres Iberoamericanas, que ella presidía... Yo dije que el tema sería "el divorcio". —"Recuerde usted —, interrumpió el doctor Navarro— que el ciclo lleva por título "Conferencias Higiénicas"—. Yo —ayudada por mi amiga— aduje que las enfermedades contagiosas y hereditarias eran motivo lógico de divorcio, ley que yo deseaba se implantase en España algún día. El doctor quedó conforme, añadiéndome que, además de la presidencia del Rector Carracido, estaba invitado como presidente honorario el príncipe de Baviera "que es médico"... Y yo salí de la casa de "Colombine", un mucho asustada y un poco orgullosa...

El gran salón, lleno de gente... Cientos, incontables estudiantes vestidos de fiesta y en estrecha unión... El calor del verano¹, ahogante... Y yo, vestida de negro, con un gran sombrero de encaje, pálida y emocionada, hablando el discurso aprendido de memoria, cuyas cuartillas temblaban en mi mano derecha... Nunca pensé escuchar aplausos tan delirantes... Cuando los pueblos están amordazados, un atrevido grito de libertad los despierta en estallido jubiloso. Al terminar de hablar, se me acercó un ujier diciéndome: —"El príncipe la espera"— y me llevó hasta el sillón donde se sentaba don Fernando de Baviera, de barba gris y facciones correctas, quien me hizo sentar en una sillita baja, a su lado. "¿Pero de dónde eres tú, criatura, que te has atrevido a hablar así?"—. Su acento era fuertemente alemán. Yo puse mis labios cerca de su oído y murmuré: —"Soy canaria"—. —"¿Pero hay canarios rubios?"— preguntó sorprendido. Y yo, riendo, siempre en voz muy

1 - La conferencia, tal como reza la edición original, se llevó a cabo en invierno (noviembre de 1923). Quizás en el momento de redactar estas líneas confunde las estaciones entre España y América.

baja: —"Hay canarios de todos los colores"—. Continuamos hablando entre bromas y me pidió que fuera a conocer a su esposa: —"Es escritora" —me dijo con orgullo. La esperamos mañana al mediodía en el Palacio, que está donde se matan los madrileños"... Yo quedé sorprendida y comprendí al fin que se trataba del Palacio de la Cuesta de la Vega, que está edificado por el viaducto, conocido por los suicidas —y por eso la broma del príncipe—, para tirarse desde su pretil, costumbre trágica que obligó a colocar policías día y noche en evitación de las fatales decisiones... Yo no acudí a la cita por no creerla terminante y, aunque parezca ahora algo absurdo, porque no tenía guantes nuevos... Mis amigos me regañaron, haciéndome notar la grave falta que había cometido y se logró una nueva audiencia, acudiendo yo por fin al Palacio. En un magnífico salón se hallaba la princesa Paz, tía carnal de Alfonso XIII. A su lado, el obispo de Madrid Alcalá y, en distintos asientos, un gran número de frailes, jesuitas y sacerdotes de hábitos diversos... Aquella reunión resultó mal... La Infanta Paz me ofreció un puesto de oradora para, ayudando a otras señoras de su confianza, se lograra la fundación en toda España de "Juntas de Acción Católica", institución de la que ella era la presidenta. Yo quedé paralizada, sin saber qué contestar, pues me veía de nuevo condicionada a ligaduras de las que creía haberme liberado, ya que la princesa lo primero que me preguntó, al saludarme, fue —con gesto algo duro— "¿Por qué se me había ocurrido hablar de divorcio en una España enteramente católica?", añadiéndome que ella no me había escuchado pero que su esposo y los diarios la habían enterado... Después del ofrecimiento de trabajo y tras un minuto de silencio, yo dije: —"Muy agradecida, señora, pero lo pensaré..."—. Ella me miró con disgusto, murmurando: —"Creí que le hacía a usted un gran favor..."—. Nos despedimos fríamente. Besé anillos de obispos y manos de diversos clérigos... El príncipe de Baviera me acompañó por dos salones más, antes de llegar a la escalera. Allí me dijo, tristemente: —"Mi esposa no ha quedado contenta". Y añadió con voz tranquila, pero que a mí me heló la sangre en las venas: —"Es posible que se vea usted obligada a salir de España..."". Y agregó: "Estos borbones...". Le di la mano y él me besó paternalmente en una mejilla. ¡Y salí del palacio imaginando cómo corrían los árboles del bosque, río abajo, río abajo...!

INTERROGANTE EN MI VIDA (27-2-1975)

Yo me había comparado con los troncos de árboles echados en el río para que la corriente los lleve más pronto a su destino... Pero en aquel tiempo, mi destino estaba tan incierto como el de los árboles del río cuando los detiene de pronto un obstáculo imprevisto... A los tres días de mi visita a los Príncipes de Baviera, de ingrata recordación, recibí una carta de mi amiga la escritora "Colombine", diciéndome que como ella había dicho a la prensa que yo era Secretaria de la Asociación de Mujeres Ibero-Americanas, de la que ella era presidenta, le había enviado el Jefe de Gobierno un mensaje urgente, pidiéndole que fuese la secretaria para entrevistarla en Gobernación... De pronto sentí como un vacío a mi alrededor ¿qué pasaba? ¿qué iría a ocurrir? Me vestí con mis mejores ropas y acudí a Gobernación a las dos de la tarde, hora de la cita... Me pasaron a un saloncito-escritorio, donde estaba solo, paseándose, el dictador don Miguel Primo de Rivera. Era alto, fornido y de buen porte. Sus facciones, correctas, perdían belleza por el arrebolado color de su piel. Vestía el uniforme de caballería, azul celeste, y largas botas de montar. "¿Es usted la señorita que ha dado esta semana una conferencia sobre el divorcio, en la Universidad Central?". "Sí, señor" —respondí casi serenamente—. "Sólo que soy señora y con hijos". "¿Y no sabe usted —continuó en voz más alta— que España tiene un concordato con el Vaticano?". "No señor, no lo sabía". "¡España es católica" —gritó— " Y no se puede consentir que se hable de cosas que Roma prohíbe!". Y añadió, en voz más baja: "No lo puedo consentir, porque otros seguirían hablando de cosas, cada vez más prohibidas...". Comprendí, con su silencio repentino, que no tenía nada más que decirme, y me despedí con un leve saludo, marchándome convencida de que aquella sería mi primera y última entrevista con el que era el dueño de los destinos y de la voz de España...!

Por las noches solía ir a mi casa un grupo de amigos leales, que me confortaban y ayudaban con sus palabras de comprensión y afecto. Entre ellos, ¡cómo lo recuerdo!, estaba siempre un caballero que, desde que nos presentaron, fue para mí como un hermano... Era —y estará en un próximo libro que titularé "Mis mejores enemigos"—, nada menos que el presidente del Tribunal de la Rota, institución que, como se sabe, es la encarga-

da de anular aquellos matrimonios, que según su criterio, pueden separarse. Haré aquí un pequeño paréntesis para explicar la extraña labor de ese Tribunal. El divorcio legal, según está instituido en México y en otros países de leyes civilizadoras, consiste en la separación de los casados, quedando los hijos menores en poder y bajo la custodia del cónyuge que resulte inocente. La anulación, en cambio, como su nombre lo indica, anula, es decir, no existe tal matrimonio, no teniendo ni la familia ni los hijos las ventajas que puede tener el divorcio legal. Además, la anulación cuesta por lo general mucho dinero y no es solución, precisamente, para los pobres. El entonces presidente del Tribunal de la Rota, en Madrid, se llamaba doctor Jaime Torrubiano y Ripoll, nombre que, vivo o muerto, nunca se apartará de mi memoria y mi grato recuerdo... Mis amigos, después de aquella noche memorable, opinaron que yo tenía que irme de Madrid inmediatamente, sin perder un día, por lo que pudiera suceder, lo más presumible un destierro a un lugar inhóspito o desagradable. Lo mismo dijo un diputado por la Isla de la Palma y dos abogados, uno de ellos de apellido Arroyo y otro, muy importante en las filas de la oposición: Barriobero y Herrán, hombre de acción, talento enorme, escritor famoso, odiado por los reaccionarios y querido, en cambio, por todo lo que tuviese el divino aroma de la libertad... Y todos de acuerdo comenzaron a redactar una carta, petición de pasaporte, para Montevideo, capital de Uruguay, que era entonces la Meca de los perseguidos por el atraso de leyes y costumbres, la Suiza de América, como era llamada, repito que con dolor, por aquel entonces.

—"Allá debe usted ir, sin demora"— insistió el doctor Torrubiano, añadiendo: "Pronto escribiré para la prensa uruguaya un artículo sobre la vida martirizada y heroica de nuestra amiga canaria". Y aquella noche se escribió y puso en limpio mi petición de pasaporte, fundamentada en un pariente cercano enfermo, que me llamaba antes de morir... Cuando la carta estuvo dentro del sobre, Torrubiano dijo en tono irónico-festivo:—"Si se descubre nuestra mentira, nos caerán nada más que ocho años de prisión". Todos sonreíamos tristemente y, al despedirnos, me abrazaron deseándome "buena suerte".

Yo quedé triste y recé... ¿Os asombráis, aquellos que aseveran que los izquierdistas, que los liberales, que los que no creen en títulos nobilia-

rios, en indulgencias papales, ni en capitalismo opresores, somos todos ateos? Pues no, porque yo creo, yo rezo, yo espero...

Y con estas tres seguridades en el pensamiento tomé a la mañana siguiente el camino del palacio de la Gobernación, para llevar mi solicitud al Departamento de Pasaportes, para salir al extranjero.

Y como cuando de niña iba a presentarme ante mi abuela, que estaba enojada por una de mis pequeñas diabluras, entré en el edificio pronunciando estas palabras: "¡Señor mío Jesucristo!"

LUCES Y SOMBRAS (6-3-1975)

Yo iba aquella tarde al Ministerio de la Gobernación, de Madrid, con la esperanza de que me dieran, ya firmados, los pasaportes para salir de España rumbo a Montevideo. Mi ilusión era grande; llevaba yo cartas para Juana de Ibarbourou, para Zorrilla de San Martín, y para muchos escritores y artistas, a más de fuertes recomendaciones para el Presidente de aquella república y políticos importantes.

Yo tenía esperanzas... Sentada en una gran sala, entre docenas de personas desconocidas para mí, escuchaba cómo las llamaban para entregarles sus pasaportes; sonaban en mi oído los nombres como en un sueño, "Sra. López...", "Sr. Carrillo..." Y así pasó una media hora... Por fin sonó mi nombre. Me levanté al punto, dirigiéndome a la puerta por donde habían salido los demás y una voz autoritaria sonó de nuevo: —"No, señora. Por ahí no. ¡Por allá!" y me señalaron otra puerta al fondo. La sangre me subió a la cara, pues comprendí en seguida que algo pasaba con mi pasaporte, cuando no me lo daban donde a las demás personas. Quise hacerme fuerte, pero noté que temblaba todo mi cuerpo. Entré al fin, precedida por un individuo uniformado, el cual me dijo, señalándome a un oficial de caballería que estaba sentado en una mesa cubiertas de cartas y papeles: —"El comandante Cavestany...". Aquel nombre quiso recordarme algo, pero estaba yo demasiado azorada para coordinar ninguna idea. El

individuo que me llevó hasta aquella habitación se retiró, y el llamado "comandante Cavestany" me señaló una silla para que me sentase y comenzó a hablar, sentado tras su escritorio... —"Señora", comenzó gravemente, "usted sabe perfectamente que su petición de pasaporte está basada en falsedades; ni usted tiene necesidad de ir a Montevideo, ni usted tiene allá ningún pariente, ni enfermo ni sano... ¿Por qué trata usted nuevamente de ofender a las autoridades españolas?" Dijo algo más, pero yo ya no lo oía... Los recuerdos se aclararon al fin y le pude preguntar, con voz conmovida: "¿Estuvo usted en la isla de Tenerife hace años, cuando aún era teniente?" Me miró con infinito asombro y contestó débilmente: "Sí, pero ¿qué tiene que ver...?" Entonces yo solté la palabra y los recuerdos como un torrente incontenible: "¿Fue su padre a las islas como teniente general de administración militar? ¿Tenía usted una hermana de mi edad entonces, que se llamaba Lolita? ¿Tenía usted un hermano, Pepe, que me enviaba sus cartas de pretendiente con el soldado asistente de usted?" Yo hubiera continuado, si él no me hubiese interrumpido preguntando a su vez, con las cejas enarcadas y el pálido rostro colorado por el asombro: "¿Pero es usted acaso Mercedes Pinto y Armas Clos?". Le contesté afirmativamente y, entonces, me lancé disparando las frases, los conceptos, toda mi historia trágica y doliente, a mil palabras por minuto, hasta que el comandante extendió una mano, diciéndome: "No siga usted por favor... ¿pero cómo no he sabido yo nada de eso?". Yo aproveché esta frase para continuar hablando y exponiéndole mi situación y mis deseos: "La conferencia en la Universidad, que había sido la exposición de mis anhelos para todas las mujeres mártires, había levantado las iras del Jefe del Gobierno y mi destierro era ya inmediato... En cambio, en Montevideo, libre y con mis hijos, que tal vez estaba en peligro de perder, yo podría triunfar, por lo menos, vivir limpia y honradamente, sin persecuciones ni sustos..."

Aquel hombre, que parecía impasible, alto, delgado, de facciones como de santo de madera, sin expresión alguna, se puso de pronto de pie y me dijo estas palabras, que nunca olvidaré: "Si usted me promete, si me jura, que antes de tres días sale usted de Madrid, yo le firmo el pasaporte... De no ser así, yo corro el peligro de perder mi puesto, y tal vez mi carrera..."

Yo le juré que sí, que al día siguiente saldría para Lisboa, y aquel hombre estatua, aquel que parecía no tener ni sangre en las venas, sacó del cajón de su mesa los pasaportes, donde escribió unas palabras, puso un sello y me los entregó diciéndome: "Antes de tres días.... No se olvide. Que sea usted feliz y ruegue por mí, ¡y por España!..." Yo quise abrazarlo y sólo rodeé con mis manos su cintura pues él permaneció derecho, con una mano pasándola fuertemente por su rostro...

Salí aquel día del edificio donde se disponía por aquel tiempo de la vida de los españoles, y ya en la calle dije en voz baja, rencorosamente: "Te he vencido Satanás, no puedes conmigo".

Aquella misma tarde se compraron los pasajes para un trasatlántico alemán que partiría dentro de dos días para Montevideo, y comenzamos a hacer las maletas. En una pequeña carterita de viaje puse los documentos salvadores. Al lado de los pasajes, los pasaportes y el acta de mi nuevo matrimonio, realizado en un pueblo francés de la frontera, y que hacía jefe de la pequeña tribu emigrante al hombre bueno y caballeroso que habría de cuidar de nosotros, enjugando lágrimas y pronosticando la salida del sol de la esperanza para los que estábamos más afligidos.

Pero aquí abriré un paréntesis, porque estos trozos de mi vida y de mi época, no han de dar tristeza a mis lectores, sino hacerles ver que no hay que perder nunca la fe, ni la esperanza, en que los días negros han de borrarse, si lo pedimos con el alma en los labios, como se han de pedir todas las cosas. El amanecer del día siguiente, y ya en Lisboa, se declaró un ataque de "eclampsia" al mayor de mis hijos y, el final dramático asomó de nuevo por mi hogar... Los médicos portugueses opinaron que el niño había sufrido mucho últimamente y que su cerebro no había podido soportar las preocupaciones y que, dada la crítica edad —casi quince años— era muy difícil detener la violencia de un ataque cerebral que venía sobre una naturaleza abatida durante mucho tiempo por sufrimientos morales que el dramatismo de mi vida le habían ocasionado...

Este episodio tiene que terminar aquí, en espera de días mejores... Por lo pronto, el espíritu del mal no quería olvidarse de mí ¡luchando por encadenarme de nuevo...!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Un feminismo esencialmente humano: Mercedes Pinto	9
Esquema biográfico	9
Ideas con alma: Las conferencias de Mercedes Pinto	15
Textos que hacen historia: la conferencia de Madrid	25
La historia del texto: La casualidad y sus consecuencias	25
El texto hace historia: la persuasión por el sentimiento	30
<i>EL DIVORCIO COMO MEDIDA HIGIÉNICA</i>	35
APÉNDICES	47

Este libro se ha compuesto en
cuerpo 10,5 interlineado 11,75,
Futura. Impreso en papel
ecológico mate 115 grs encuadernación en
rústica cubierta a color plastificada, cosido
en hilo vegetal.
Se terminó de imprimir
el día 21 de septiembre de 2001